

# EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGALESA DE SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.659

Viernes 10 de julio de 1925

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

## COMENTARIOS A UN DECRETO-LEY

### Los préstamos a los agricultores con garantía prendaria de trigo

Es objeto de favorables comentarios el nuevo decreto-ley que tiende a favorecer al agricultor precisamente en la época de mayores apremios.

Mas ¿por qué se hacen esos comentarios?

Por los que a la hora del café o de la tertulia, entre sorbos de aromática infusión, comentan la nota del día, interés a ellos o no les interesa. Es la nota saliente que les suministra el tema de una conversación o de una polémica amistosa. Es el motivo para pasar el tiempo.

Se comentará también entre nuestros labradores?

Desgraciadamente puedo afirmar que son muy pocos los que se han dado por enterados de este importante decreto. Nuestros labradores no leen. Apegados a sus trabajos rutinarios, en ellos confían toda su vida, permaneciendo indiferentes a cuanto sucede en ese mundo, para el exterior, que comienza en la línea divisoria del término municipal donde viven.

Cierto que se dan excepciones, pero esas mismas excepciones son confirmación de una regla general que por su evidencia palpable es indemostrable.

A algunos labradores, que por oídas, han llegado a enterarse de este decreto, he oído las más peregrinas interpretaciones.

Para unos el decreto es un regalo o una prima que el Gobierno concede al agricultor por el 50 por 100 de su cosecha. Para otros, el decreto es un decimo de la mitad de la cosecha de trigo, que el Estado paga al precio que marque la Junta Central de Abastos. Para los más es un Pósito que se recibe, se pagan los intereses y el capital no se reintegra nunca.

Aunque la redacción del decreto es tan clara que su sola lectura es suficiente para comprender todo su alcance, no obstante en favor de los pocos labradores burgaleses que leen, me propongo comentar sucintamente el decreto ya que su importancia y trascendencia lo merecen.

#### FINALIDAD.

La finalidad del decreto está bien determinada en el artículo 1.º que es la estabilización del mercado, evitando la especulación.

Efectivamente, la ley de la oferta y la demanda obliga al mercado al descenso en los meses otoñales.

Es esta época de los pagos del labrador. Las igualas del médico, farmacéutico y veterinario; la soldada de los pastores; los seguros de incendios; las facturas de maquinaria, los préstamos adquiridos, los ajustes de los segadores, las rentas a metálico, en fin, todos los débitos del año tienen su vencimiento en los meses de septiembre y octubre.

El labrador que no dispone de reservas metálicas, no tiene otro recurso que el de lanzar al mercado su trigo para que la demanda lo adquiera al precio que fije el comprador.

Los precios de los meses otoñales, ni son precios índices, ni marca orientación alguna para el desenvolvimiento del resto del año.

Tenemos la demostración en el año agrícola que termina, que nos

marca el precio de 17 pesetas al comenzar septiembre de 1921 y finaliza con 23,75 los 42,50 kilos. El mercado durante ese recorrido ha marcado la línea quebrada de alzas y bajas, impulsado por la mayor o menor oferta y la mayor o menor especulación.

¿Hubo abundante oferta al principio? El comprador aprovechó la ocasión. ¿Calculó la especulación las existencias almacenadas? Fué después soltando y reteniendo hasta conseguir un margen ganancial que le permitiera salir en sus balances un saldo de utilidades que afiance el negocio.

Indiscutiblemente, la especulación juega principal papel en el régimen del mercado nacional.

Estamos viendo operaciones que hoy día se efectúan a 23,75 pesetas los 42,50 kilos de trigo; pues bien, veamos ahora el informe que nos transmite nuestro correspondiente en Barcelona, señor Lluell:

«Por ahora se empezian a precios muy bajos, pues los de esta comarca, que son los primeros que se venden cada año, ya los adquieren los fabricantes entre 46 y 47, puestos en fábrica, y por lo tanto, de las otras procedencias, no cabe esperar que se vendan a más precio, sino a la paridad, de éste como máximo, pues, no hay que dejar de ver la inmensidad de la cosecha y que dará su peso al mercado. Así pues, es opinión particular, que si algo ha de empezarse con trigos castellanos, manchegos y extremeños, ha de ser a precios que oscilen a poco más de las 40 pesetas en origen, creo que a más de estos precios, será inútil intentar operaciones.»

Es decir, que repentinamente el mercado se precipita desde una altura de 23,75 pesetas, a 17 pesetas. ¿Impulsado por quién? La especulación responde, afirmando rotundamente: por mí.

¿Consigue el decreto-ley desbaratar los planes de la especulación?

En parte, sin duda alguna. Bien distribuidos esos 50 millones de pesetas, no entre los grandes productores, sino entre los pequeños rentistas o pequeños labradores, aunque sean propietarios, se habrán retraído del mercado 50 millones de pesetas, que al precio inicial del trigo, o sea a 17 pesetas, suponen una ausencia de 2.941.235,50 fanegas que necesariamente se han de echar de menos en plaza.

Mas decimos que bien distribuido ese capital, porque si el prestatario, aun siendo labrador, no es de los necesitados, quedaría en ese caso sin finalidad el decreto, porque el necesitado tendría que vender y el préstamo del Estado, vendría indirectamente a favorecer la especulación.

Cumple, pues, en principio, el decreto su finalidad de estabilizar el mercado nacional de trigos, evitando la especulación sobre los mismos, y facilitando su conservación por los agricultores hasta la venta en condiciones normales.»

Decimos «en principio» porque se nos ocurren algunas dificultades que anotaremos en su momento oportuno.

## DIPUTACION PROVINCIAL

### Comisión Permanente SESION DE AYER.

Preside el señor Torre Villar y asisten los señores Amézaga, Gaffero, Merino, Remacha, Echevarrieta y Lizondo, adoptándose los siguientes acuerdos:

Pasó a la Comisión respectiva una instancia suscrita por varios alcaldes de distintos pueblos del partido de Sedano solicitando se acuerde la continuación de la construcción de la carretera de las Puertas de Sedano hasta el Valle de Zamanzas.

Conceder veinte días de permiso al auxiliar de Intervención don José María Izquierdo.

Quedar enterada con satisfacción de la memoria que remite el maestro de las escuelas del Hospicio de los trabajos llevados a cabo por los alumnos durante el curso 1924-25.

Idem de la resolución dictada por la Dirección general de Obras públicas con motivo de la Asamblea celebrada en Valladolid, para pedir la pronta construcción del Pantano titulado de la Cuerda del Pozo.

Que la Comisión de Beneficencia designe los cinco niños y cinco niñas del Hospicio que han de formar parte de la Colonia Escolar.

Remitir al señor gobernador varias certificaciones de dementes que han sufrido el período de observación.

Quedar enterada con satisfacción de un oficio del señor presidente de la Junta de Clasificación y Revisión, en la que manifiesta que han cesado en los trabajos auxiliares de las operaciones de quintas los señores Ibeas y Sáiz habiendo quedado altamente satisfecho del celo y laboriosidad demostrada por dichos funcionarios.

Pasó a la Comisión de Beneficencia un oficio del médico de la Casa de Maternidad referente a la asistencia de las asiladas cuando ocurre un caso a altas horas de la noche.

El señor presidente dió cuenta del viaje efectuado a Madrid con los Sres. Echevarrieta y Remacha para tratar del concierto económico y gestiones que practicaron cerca de S. M., presidente del Directorio y demás autoridades a quienes visitaron.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Gregorio Gutiérrez que se comunique el pésame a sus hijos y que asista una representación al entierro.

Que se proceda al arreglo de las camas deterioradas que existan en el Hospicio.

Se aprobaron varias cuentas.

Se autoriza a la Comisión de Sanidad para que continúe practicando gestiones para la pronta instalación del Instituto de Higiene.

Elevar a 30 y 20 pesetas mensuales respectivamente las pensiones de amas externas que crían niños menores de dos años, y las que les tienen a su cargo de dos a seis años.

Autorizar al señor presidente de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja para que por su cuenta realice las obras de ampliación que solicita en las oficinas que ocupa dicha Caja.

Requiere la fianza al contratista de carreteras don Mariano González. Autorizar a don Demetrio de Miguel, de Pradolenguero, para que construya una casa contigua a la carretera de Tormentanos.

Aprobar las cuentas de gastos carcelarios de Sedano correspondientes al año 1923-24.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual importante pesetas 256.100.

Remitir a informe de la Delegación de Hacienda los expedientes de perdon de la contribución solicitados por los Ayuntamientos de Herratón de Juarros y Villanueva de Ubierna.

Adjudicar el servicio de bagages a don Juan (Domínguez) Martínez.

Requiere en el manicomio de Ciempozuelos a Antonio López, de Burgos y a María Campos, de Lermilla. Que pase a observación al Hospicio la presunta demente Carmen Fructuoso, de Burgos.

Requiere en el manicomio de Santa Agueda a Antonia Antón, de Villavela.

Admitir en el Hospicio, cuando por turno le correspondiera, a Canuto Pérez, de Gumiel de Hizán.

Adjudicar el contrato de varios artículos del suministro del racionado con destino a los acogidos en la Beneficencia a don Venancio García, don Baldomero Quintanilla, don Isidro Miguel y don Ignacio Palacios.

Aprobar la cuenta de estancias causadas en el Reformatorio de San Sebastián de un menor natural de Miranda de Ebro; y

Quedó sobre la mesa el proyecto de reglamento para el régimen del Hospicio provincial.

#### CONSTRUCCIONES

**LUIS OLASAGASTI (S. A.)**  
Construcción general - Obras de hormigón armado - asfaltados - Trabajos de albañilería, enfrenamientos y reparaciones

OFICINAS  
BURGOS: Sanz Pastor, 12  
SAN SEBASTIAN: San Marcial, 50  
Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

**Doctor Luis Valero Carreras**  
Especialista en enfermedades del pecho  
Laureado por la Real Academia de Medicina  
Tuberculosis, Sueros, Vacunas, Rayos X  
Consulta: De 11 a 1 y de 2 a 5  
San Juan, 48 y 50, 2.º Teléfono 214

## La conferencia hispano-francesa

Alrededor de las siete de la tarde salieron de la Presidencia Malvy y el embajador de Francia, haciendo el primero a los periodistas que se les iba a facilitar una nota oficial.

Seguidamente se despidió de todos, agradeciéndoles las deferencias que ha tenido para con el la Prensa.

El señor Sangroniz facilitó la siguiente nota:

**Nota oficial.**

La nota oficial de la Delegación francesa, dice así:

«Los delegados franceses y españoles, se han reunido esta tarde a las cinco, en la Presidencia, bajo la presidencia del general Jordana.»

En el curso de la sesión, los delegados franceses han manifestado que su Gobierno aprueba el espíritu y las grandes líneas del acuerdo político que durante estos últimos días ha sido preparado por la comisión hispano-francesa.

En la sesión que celebrarán mañana continuarán dichos trabajos.

Como cabe afirmar que esta labor no ha de suscitar dificultad alguna, el señor Malvy a quien se espera en París el sábado, con motivo de la clausura del Parlamento, ha acordado no aplazar su viaje, que desde hace cuarenta y ocho horas se había fijado ya para el día de hoy.

**Marcha de Malvy.**

En el sud-expreso de Hendaya ha marchado a París el exministro francés Mr. Malvy, siendo despedido en la estación por los generales Jordana y Marfíez Anido y otros vocales del Directorio, delegados y técnicos de la Conferencia franco-española, personal de la Embajada francesa y numerosos amigos.

**Hablando con Jordana.**

Los periodistas aprovecharon la presencia del general Jordana en la estación, para rogarle que ampliara la nota oficial de la reunión de hoy.

«No puedo hacer ninguna ampliación—contestó—; quizá mañana pueda decir algo más.»

A preguntas que se le hicieron dijo que no cree que Malvy vuelva a España para estos asuntos, y que ignora concretamente la fecha del regreso del marqués de Estella a Marruecos.

#### - Concurso Hípico -

Continuando nuestra información de ayer respecto a los caballos y jinetes que toman parte en este festejo, podemos añadir que además del capitán Leona y el teniente Serrano de la Escuela de Equitación, vienen también los profesores de este Centro, capitanes Martínez Hombre y García Fernández, tan conocidos de nuestro público, por haber tomado parte en los concursos anteriores y el teniente Valderriano.

De la citada Escuela viene también el teniente Somalo, ganador el año pasado de la Copa del Rey, y que para poseerla en propiedad debe ganar la otra vez este año.

Todos ellos traen un lote de caballos inmejorables que montados por jinetes como son, seleccionados entre todos los de Caballería, hacen esperar que sus recorridos se distinguirán por la corrección y limpieza con que sean ejecutados.

De Húsares de Princesa tomarán parte el capitán Souza y el teniente Linares, montando tan buenos ejemplares como son «Telemetría» y «Le-passeur», este último ganador en el año pasado de la Copa Valladolid, montado por su propietario el malogrado teniente Orovio y la yegua «Xauen», propiedad de S. A. R. el infante don Alfonso.

Del Cuerpo de profesores de Equitación correrá una brillante representación, como son los señores Herrero y Betancour, el primero con el veterano «Alf», cuya última actuación ha sido el ganar la Copa del Rey en Barcelona y «Acrobata», y el segundo con los ya conocidos por su brillante historia «Oloroso» y «Avión», la yegua «Testa» y «Galopany II», recientemente adquiridos en Barcelona.

Artilleros vienen también el capitán Fernández de Córdoba, ganador en Barcelona del segundo premio del campeonato de potencia, y un equipo del regimiento de Sitio de Segovia.

Por último, del Grupo de Caballería de Instrucción corren los tenientes Fernández Grande y Varela con «Acabado» y «Zapatilla», el primero seleccionado olímpico y clasificado en el recorrido de Fontainebleau y el segundo ganador el año pasado de la Copa Madrid.

Por la calidad de jinetes y caballos podemos asegurar que este año el Concurso de Burgos está a la altura de los más importantes de España como son Madrid y Barcelona.

Las pruebas comenzarán mañana a las tres en punto de la tarde con los recorridos «Inauguración» y «Nacional».

**Se arrienda**

un buen local, en Merced 6 y 8. Informar en «Villa Maravillas».

## BIBLIOGRAFIA

### «Ardores de un Serafín»

El P. Agustín de Cardaveraz, en sus íntimas comunicaciones con el Sagrado Corazón de Jesús, por el P. Gaspar González Pintado, S. J.

La delicada pluma del docto jesuita R. P. Gaspar González Pintado, ha producido una nueva obra de gran importancia e interés.

En estos tiempos en que impera el culto a la materia y el desbordamiento sensual, ya es extraordinario encontrarlos con un libro cuya sola lectura deja el alma caldeada con los «Ardores de un Serafín», como es el que el P. González Pintado, acaba de darnos a conocer.

Trátase de la vida y escritos del P. Agustín de Cardaveraz, contemporáneo del P. Bernardo de Hoyos, predestinado como éste por el Señor para dar comienzo a la devoción y al Reinado en España de su Divino Corazón.

Las íntimas comunicaciones del Sagrado Corazón con su siervo el serafico P. Cardaveraz, manifestadas en los numerosos escritos de tan glorioso Padre, han sido coleccionadas y ordenadas debidamente por el P. González Pintado, en la nueva obra titulada «Ardores de un Serafín» y que se compone de dos tomos; el primero «En la alborada» y el segundo «En pleno día», denominaciones ambas que se refieren a los favores del Divino Corazón.

Así como la subyugadora personalidad del P. Bernardo de Hoyos, es ya muy conocida, la del P. Cardaveraz hasta ahora estuvo casi por completo ignorada, pues solamente se había publicado sobre ella una vieja obra del P. Julián de Fonseca.

Con las noticias que proporciona este libro y sobre todo con la poseída lectura e inteligente ordenación de los autógrafos del Padre Cardaveraz, ha logrado cumplidamente el P. González Pintado, divulgar los tesoros espirituales de aquella alma privilegiada.

El procedimiento seguido por el ilustrado autor del nuevo libro, es distinto del que emplearon por ejemplo el P. Loyola y el ilustrísimo Languet, en sus obras sobre el P. Hoyos y Santa Margarita de Alacoque, respectivamente. Estos autores, después de documentarse debidamente narraron por propia cuenta los portentosos hechos que en los documentos se referían. El P. González Pintado, ha procurado narrar en cuanto ha podido, con las mismas palabras de los autógrafos del Padre Cardaveraz porque como dice acertadamente «las maravillas sobrenaturales nadie las cuenta mejor que el que ha pasado por ellas, iluminado con los resplandores de la gloria».

Por eso, uno de los mayores atractivos de esta obra consiste en que «casi constantemente estamos oyendo hablar al mismo Padre Agustín, con aquel candor, aquella sinceridad y aquel encanto propio de las almas purificadas encendidas en el trato diario con el Dios de la verdad y del amor».

La nueva producción, que será lectura escogida para las almas piadosas es un acierto de la Editorial «Razón y Fe» y un nuevo timbre de gloria para el P. González Pintado, a quien felicitamos con el mayor afecto.

G. S.

**Doctor LOPEZ GOMEZ**  
Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid  
Especialista en garganta, nariz y oídos  
Consulta de diez a doce y de cuatro a seis

**Doctor C. URRACA**  
OCULISTA  
Consulta de doce a dos - Gratis a los pobres  
LAIN-CALVO, 18, PRIMERO

**TALLER**  
de escultura, talla y decoración.  
**Eulogio Valladolid**  
Progreso, núm. 8.--BURGOS

**Gabinete Dental de J. del Val**  
MÉDICO-DENTISTA. :: PROGRESO, 11  
Consulta de 9 a 12 y de 3 a 5. :: Económica de 6 a 8

**PENSION RESTAURANT**  
**SAN JOSÉ**  
Se sirven cubiertos y a la carta  
SANTANDER, 3  
BURGOS

**CAJA DE AHORROS**  
del Círculo Católico de Obreros de Burgos  
Intereses que abona. . . Imposiciones ordinarias, 3'50 por 100.  
Imposiciones a seis meses, 4 por 100.  
Saldo de imponentes en 31 de enero: 5.743.407'91 pesetas  
Concepción, 28 :: Días laborables: De diez a una y de tres a seis.

## El XVI centenario del concilio 1.º de Nicea en Covarrubias

Ha superado a toda esperanza la brillantez de las fiestas centenarias del primer Concilio de Nicea en este pueblo.

Secundando las indicaciones y aun deseos de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI, quiso esta villa honrar a la Patria, haciendo memoria del gran Oso; enaltecer la Religión católica, celebrando el recuerdo de aquella gloriosa Asamblea y proclamar la Realza y Divinidad de Jesucristo, con solemnísimas fiestas a la gloria de Dios y provecho de las almas. Y en efecto, lo ha conseguido sobreabundantemente.

De tales fiestas ha sido el alma el reverendo padre José Malaxechevarría, sabio y humilde hijo de San Ignacio, profesor de Historia Eclesiástica en el Colegio de Oña.

A engrandecerlas eficazmente ha cooperado el discretísimo y en extremo afable y cariñoso director del Seminario de San José de aquella capital don José Casals.

Como rezaba el programa, al efecto divulgado, comenzó el triunfo el jueves 18 de junio, por la noche con exposición de Su Divina Majestad, rosario, plática, cánticos, bendición y reserva. El viernes y sábado se celebró, a las seis, misa de comunión, amenizada por el órgano; y haciendo su fruto de mayor aprovechamiento a los fieles por medio de fervorines y motetes. En los mismos días por la tarde, se repitió el ejercicio del jueves, recibiendo numerosas confesiones sacramentales.

Nota eminente de estas fiestas ha sido la conferencia histórico-religiosa dada por el dicho reverendo padre en la espaciosa iglesia de San Tomás, a las ocho de la noche del sábado, sobre las causas objeto y fruto del Concilio Niceno, cuya principal y definitiva sesión tuvo lugar el 19 de junio del 325.

Omitimos la reseña de esta hermosa conferencia, porque ella exige muchas cuartillas.

Baste decir que el conferenciante estuvo a la altura de un verdaderamente sabio profesor, que dejó complacido al copioso auditorio, y que la presidencia fué ocupada por el señor delegado gubernativo juntamente con el señor juez de la Inclusa de Madrid, el señor alcalde y juez municipal de la villa, don José Casals y el párroco, rodeados todos del digno Ayuntamiento aquel.

La gran fiesta tuvo lugar el domingo, cuya misa de comunión celebrada a las seis y media, estuvo concurrencísima, llegando a unas 300 las comuniones que se hicieron.

La misa solemne estuvo a cargo del señor director de San José, cantándose, con admirable maestría, la 4.ª de Haller. En el sermón estuvo admirable para proclamar la Realza de Jesucristo el P. Malaxechevarría, Terminada la misa, se hizo por todo el pueblo la renovación de las promesas del bautismo; para la cual se cantó primero el Credo niceno-constantinopolitano y después siguieron las interrogaciones de renuncia, hechas desde el púlpito por el párroco y contestadas por todo el pueblo.

Dieron magnificencia a la fiesta los señores párrocos de Meerreyes, Retuerta, y Puentedura, que con sus cruces parroquiales, y acompañados de los respectivos Ayuntamientos, invitados al efecto, ocuparon puestos de honor, capitaneados todos por las antedichas personalidades y Ayuntamiento de Covarrubias.

Por la tarde, después de haberse cantado solemnísimas vísperas, rezado el rosario, hecho el acto de consagración al Corazón de Jesús y reservado el Santísimo, con la bendición previa, salió la procesión de los Sagrados Corazones, destacándose el estandarte de la Milagrosa, a quien particularmente se quería honrar. En ella los cánticos, las campanas, la banda municipal y los voladores, producían una confusión arrobadora, sublime. Amén de ella fué el «Firme la voz» de los fervientes amantes de Cristo y de su Vicario.

Por último, los tan traviesos como despejados y laboriosos moacillos, en número de diez, cerra-

**Gran Tintorería, movida a vapor y fuerza eléctrica**  
**JOSÉ MASIP**  
Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, teñidos a la muestra. Lutos en ocho horas.  
Limpieza en seco y bien perfeccionada.  
Se lina toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también Impermeables.  
Tienda despacho: Lain-Calvo, n.º 31. --Talleres: Calle Hospital Militar, n.º 5. -- Teléfono 286  
**PRONTITUD, ECONOMIA Y ESMERO**

**Clínica Odontológica y Laboratorio Dental**  
**FEDERICO FRANK**  
Doctor en Medicina Dental Alemán  
Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 dup.º Gabinete en Madrid: S. Marcos, 37  
Horas de consulta: de nueve a doce y de tres a seis

**ALFARES CASTELLANOS (S. A.)**  
**CONCURSO DE ACARREOS**  
Para contratar el servicio de transportes de tierras desde los barreros de la Sociedad a su fábrica, se abre un concurso con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en las oficinas sociales, pudiendo presentarse las proposiciones hasta el día 16 del corriente, en pliego cerrado, en el domicilio social o dirigirlas por correo al Apartado 22.  
Burgos, 4 de julio de 1925. --El presidente del Consejo de Administración, Alberto Aparicio.

ron estas fiestas, haciendo las delicias del público en general con una velada que nos propinaron en el caustro de la Colegiata por la noche.

¡Que todo sea a la gloria de Dios y sen! La de otras mayores!

El corresponsal.  
(De «El Siglo Futuro»).

## NOTAS DEL DIA

### Los ascensos de los capitanes.

En la Presidencia se ha facilitado una nota explicativa del fundamento de la determinación del Directorio que asciende a comandantes a cuantos capitanes llevaban trece años de servicio. Dice que la aparente escasez de oficiales a consecuencia de las campañas coloniales, dio lugar a la admisión en las Academias de numerosas promociones, que en cursos abreviados salieron rápidamente formando una oficialidad sobrante cuando poco después se disolvieron los ejércitos de Ultramar. Ello ha originado que se estancan todos en la escala de capitanes, mientras su edad avanza y pierden físicamente aptitudes para desempeñar los servicios de capitán, teniendo en cambio experiencia y dotes de mando para funciones de comandante.

Por otra parte, no se produce gasto alguno al Erario público, pues la mayoría poseen cruces pensionadas y disfrutan quinquenios, anualidades y gratificaciones, por antigüedad, que superan en algunos casos a los sueldos que disfrutarán como comandantes.

La acción del tiempo irá diluyendo las consecuencias de esta medida y normalizando la marcha de las escalas para lograr el ideal de tener capitanes entre los 23 y los 36 años, y jefes hasta los 50, edad en que normalmente debe alcanzarse el empleo de coronel.

Termina expresando la satisfacción del Directorio por haber llevado a las clases militares tan justa mejora, sin gravamen para el Erario público.

### En el Café "Candela"

En Burgos se hace poca vida de café. En los Casinos donde se suele buscar refugio para pasar los horas más agradablemente posible las horas de ocio.

Apenas existen «peñas» en los cafés, en las que al mismo tiempo que se saborea el líquido predilecto de estos sitios, se comenta, se habla y se cambian impresiones entre un grupo de amigos.

Únicamente en el antiguo y renombrado Café Candela, se ven entre el constante ir y venir de los que tienen prisa, que constantemente llenan el establecimiento, y solo se sientan unos momentos, numerosos grupos que departen pacíficamente, bien en el interior saboreando el excelente café, cuando el frío empuja los cristales, o bien en la terraza, cuando el sol no regatea su presencia, gustando el frescor de algún helado refresco.

Los señores Madrazo no perdían medio alguno para hacer grata la estancia en su establecimiento a su numerosísima clientela. Cada día introduce alguna innovación que es apreciada en todo su valor por los asiduos del café.

Últimamente han instalado una excelente máquina para hacer café concentrado, rápidamente. Entre todo lo conocido han buscado lo mejor. La marca «La Pavoni» ha sido la escogida. Instantáneamente pueden hacerse ocho tazas de rico café, sabrosísimo, del más exigente paladar.

Es grande el consumo que hace la clientela de esta nueva producción y sin número los elogios que se prodigan a los señores Madrazo por los esfuerzos que realizan constantemente para lograr que su establecimiento sea uno de los más agradables que existan en Burgos y en el que se puedan encontrar toda clase de comodidades.

Varas importantes reformas tienen en proyecto, pero no es esta ocasión de hablar de ellas.

## Real Sociedad Hípica Burgalesa y Excmo. Ayuntamiento

### CONCURSO HIPICO GENERAL

Sábado, 11 de julio a las tres de la tarde

RECORRIDOS

INAUGURACION NACIONAL

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

(Incluidos los impuestos)

Palcos sin entradas	10 Ptas.
Entrada de libre circulación	4 »
Media entrada	2 »
Entrada general	0-50 »

Nota.—La taquilla estará abierta en el Hipódromo desde las dos y media.

# Peugeot

BICICLETAS :: BICICLETAS A MOTOR :: MOTOCICLETAS  
AL CONTADO :: A PLAZOS

Agencia exclusiva: J. TINA O Prim 24

SIEMPRE EN ALMACEN, BICICLETAS DESDE 180 PESETAS AL CONTADO  
Y 15 PESETAS MENSUALES A PLAZOS

## UNA CAMPAÑA QUE SE ESTROPEA

### ¡La famosa millonada para los jesuitas!

Reproducimos literalmente el siguiente sueto de «La Gaceta del Norte», haciéndolo nuestro en un todo; pues si bien es verdad que no presuminamos de gran orfateo, si es cierto, por lo menos, que en esta ocasión hemos sido un poco más avisados que otros colegas.

«Gracias a Dios tenemos un orfateo que no nos lo merecemos.

Más de una vez hemos dicho que este orfateo nuestro más es de narices que de otra cosa.

Por eso ayer en cuanto recibimos un bien atinado despacho de Madrid en que se nos decía que había fallecido una viuda riquísima, la señora viuda de Pallares, y que había dejado cuarenta y cinco millones de pesetas a los jesuitas y por si no les bastaba con el pico les había heredado de los banos de Alhama de Aragón y del Monasterio de Piedra, oímos el telefonema y lo dejamos a un lado.

Y no porque no creamos que está en su periclitado derecho el que lesta en dejarle a la Compañía de Jesús lo que le plazca, sino porque el despacho terminaba con unas inocentes líneas que traían todo el título de la cocina en que se condimentan estos guisos.

Era un inocente contraste, para hacer boca.

«Cuarenta y cinco millones a los jesuitas, y al único pariente, a un pobre sobrino sólo le ha dejado un capitalito miserable que le producirá, a todo tirar cinco mil pesetas al año!»

También podía ser, pero preferimos tragarnos el telefonema y esperar.

Y acertamos.

Porque han bastado veinticuatro horas para comprobar que seguimos de orfateo admirablemente.

Veámos si no el siguiente despacho que se nos envía de Zaragoza.

Zaragoza 9 (23.20)

Un sobrino de la señora viuda de Pallares, que reside en esta capital, ha manifestado que, en efecto, a mediados de junio se abrió el testamento de la finada ante el juez del distrito de Palacio en Madrid.

De lo que aparece en dicho testamento, resulta que es totalmente falso lo publicado por «El Heraldo de Madrid» (¡Oh la cocina en que también se guisaron las niñas desaparecidas!), y del cual lo copiarán otros periódicos, de que hubiese dejado dicha señora por único heredero de su fortuna a la Compañía de Jesús.

Dicho sobrino ha dicho que en el testamento de la señora viuda de Pallares importantes sumas a LOS SOBRINOS Y A LA SERVIDUMBRE, y el resto de su gran fortuna la destina a la FUNDACION DE UN GRAN ORFELINATO para niñas en Madrid, que se construirá en terrenos situados en los altos del Hipódromo, junto al Colegio-Asilo de Huérfanos de la Guardia civil.

En dicho Orfelinato RECIBIRAN ALIMENTO Y EDUCACION HASTA DOSCIENTAS NIÑAS, a las que se proveerá además de una dote.

Llevará el Orfelinato el nombre de San Ramón y San Antonio, y era propósito de la finada señora inaugurarle el mes de junio de 1928, festividad de San Antonio.

«Una campañita más que se les ha estropeado!»

No aciertan, ni en media.

Están los pobres, que es una compasión leerles.

Frontón «LA BOMBILLA»

El domingo a las seis de la tarde, gran partido de pelota a mano por los pelotaris

Rafa y Arrieta

CONTRA

Mondragón 3.º y Vélez  
(de Peñaranda)

Compradores de camiones y camionetas

Si queréis comprar bien, solicitad precios y catálogos de las mejores marcas americanas: USA-PIERGE ARROW-WHITE-G.M.C., etc...

Diversidad de modelos en 1-2-3 y 5 ton.  
N. Ajuria París. Informes en Burgos, J. Tinao, Prim 24.

Pérdida

de una medalla de oro con la Purísima y en el reverso el nombre «Ismael».

Se gratificará, Sanz Pastor 4, 1.º, escalera izquierda.

## UNA BUENA OBRA

### Para las Religiosas claustrales necesitadas

Durante el mes de junio, mes especialmente dedicado al Corazón Delfico de Jesús, se han recibido, según nos comunica el Reverendo P. Arámburu, S. J., las siguientes limosnas, con destino al socorro de Comunidades de monjas de clausura, que se hallan en extrema necesidad: Pesetas, 5, 2, 15, 1, 25, 25, 2, 50 y 3. Total, 128, más 30 pesetas de suscripciones fijas.

El detalle puede verse en el Boletín de la obra.

Es de esperar que las limosnas no disminuyan, antes al contrario, durante este mes de julio, dedicado a la Virgen del Carmen.

Las religiosas de clausura soportadas con estas limosnas, ofrecen por sus bienhechores continuos y especiales sacrificios y oraciones.

De la necesidad extrema que estas Comunidades pasan puede calcularse conociendo el dato de que, a pesar de la pequeñez de los donativos que con las cantidades recaudadas pueden hacerse, los recibidos como singular y grandísimo beneficio que la Providencia les depara.

Recomendamos con todo interés esta buena obra de caridad y aun de humanidad a los generosos sentimientos de nuestros lectores.

## DEPORTES

A BRIVIESCA.

El domingo jugará el reserva del «Castilla» con el «Briviesca F. C.» en el campo de este último en aquella localidad.

Los que deseen acompañar al equipo, pueden inscribirse en la guarnición del señor Tapia. De aquí saldrán todos los automóviles que hagan falta, costando el viaje ida y vuelta cinco pesetas. La hora de marcha será a las dos y media.

Unión Misional del Clero

- DESPUES DEL CONSEJO -

En contestación a los telegramas elevados por el señor Cardenal con motivo de la reunión del C. C. de la Unión Misional del Clero, se han recibido los siguientes:

Del Santo Padre.

«Santo Padre vivamente agradecido homenaje Consejo Central Unión Misional Clero España hace votos por felices saludables resultados Asamblea envía de corazón Vuestra Eminencia y reunidos apostólica bendición prenda de divinos favores.— Cardenal Gasparri.»

De S. M. el Rey.

«Su Majestad, a quien he comunicado su telegrama, me ordena significarle su agradecimiento por los sentimientos que expresa.— Mayordomo Mayor S. M.»

De S. M. el Rey.

«Su Majestad, a quien he comunicado su telegrama, me ordena significarle su agradecimiento por los sentimientos que expresa.— Mayordomo Mayor S. M.»

De S. M. el Rey.

«Su Majestad, a quien he comunicado su telegrama, me ordena significarle su agradecimiento por los sentimientos que expresa.— Mayordomo Mayor S. M.»

De S. M. el Rey.

«Su Majestad, a quien he comunicado su telegrama, me ordena significarle su agradecimiento por los sentimientos que expresa.— Mayordomo Mayor S. M.»

De S. M. el Rey.

«Su Majestad, a quien he comunicado su telegrama, me ordena significarle su agradecimiento por los sentimientos que expresa.— Mayordomo Mayor S. M.»

De S. M. el Rey.

«Su Majestad, a quien he comunicado su telegrama, me ordena significarle su agradecimiento por los sentimientos que expresa.— Mayordomo Mayor S. M.»

De S. M. el Rey.

«Su Majestad, a quien he comunicado su telegrama, me ordena significarle su agradecimiento por los sentimientos que expresa.— Mayordomo Mayor S. M.»

De S. M. el Rey.

«Su Majestad, a quien he comunicado su telegrama, me ordena significarle su agradecimiento por los sentimientos que expresa.— Mayordomo Mayor S. M.»

De S. M. el Rey.

«Su Majestad, a quien he comunicado su telegrama, me ordena significarle su agradecimiento por los sentimientos que expresa.— Mayordomo Mayor S. M.»

De S. M. el Rey.

«Su Majestad, a quien he comunicado su telegrama, me ordena significarle su agradecimiento por los sentimientos que expresa.— Mayordomo Mayor S. M.»

De S. M. el Rey.

«Su Majestad, a quien he comunicado su telegrama, me ordena significarle su agradecimiento por los sentimientos que expresa.— Mayordomo Mayor S. M.»

De S. M. el Rey.

«Su Majestad, a quien he comunicado su telegrama, me ordena significarle su agradecimiento por los sentimientos que expresa.— Mayordomo Mayor S. M.»

De S. M. el Rey.

«Su Majestad, a quien he comunicado su telegrama, me ordena significarle su agradecimiento por los sentimientos que expresa.— Mayordomo Mayor S. M.»

De S. M. el Rey.

«Su Majestad, a quien he comunicado su telegrama, me ordena significarle su agradecimiento por los sentimientos que expresa.— Mayordomo Mayor S. M.»

De S. M. el Rey.

«Su Majestad, a quien he comunicado su telegrama, me ordena significarle su agradecimiento por los sentimientos que expresa.— Mayordomo Mayor S. M.»

De S. M. el Rey.

«Su Majestad, a quien he comunicado su telegrama, me ordena significarle su agradecimiento por los sentimientos que expresa.— Mayordomo Mayor S. M.»

## Noticias

### Notas de Sociedad

#### DE VIAJE

Se encuentra en Burgos el presidente don Zacarías Vizcarra, fundador de la Asociación del Clero Español de Buenos Aires, y que trabaja en aquella ciudad en favor de los emigrantes.

—Esta noche sale para Madrid, el comandante de Infantería e ingeniero industrial don Miguel Martínez de Septién.

—Para Cobrecos (Santander) don Bernardo Alonso Velasco, beneficiario de la S. I. M.

—Para Valladolid a practicar ejercicios espirituales don Jesús Arés, rector de la Universidad Pontificia y don Amador Varona, mayordomo de la misma.

—Con objeto de tomar parte en el Concurso Hípico nacional, que comenzará mañana, ha llegado a Burgos el notable caballista, profesor primero de Equitación militar, don Antenor Belancourt.

—También ha llegado don José Herrero, profesor primero de dicho Cuerpo.

—Se encuentra en Burgos pasando la temporada de verano el expresado de esta Audiencia Territorial señor Neve, acompañado de su familia.

—Salíó para Madrid el ingeniero director de las obras del encanuzamiento del Arlanzón don Luis Díaz Aguado.

—De su viaje de novios han regresado los señores de Martínez Mata.

—De Logroño las señoritas de Ruiz (María Jesús y María Dolores) hijas del que fué gobernador civil de Burgos don Emilio Ruiz Rubio.

UN BAILE Y UNA FIESTA

Por rumores y confidencias llegados hasta nosotros, podemos asegurar que el aristocrático Salón de Recreo, organiza un baile para la noche del domingo 12, en honor de los jinetes que vienen a tomar parte en el Concurso Hípico.

También la Real Sociedad Hípica Burgalesa, tiene en proyecto una fiesta cuyos detalles damos a continuación.

Se celebrará el lunes 13 del actual, a las cinco de la tarde, en el espléndido jardín de su presidente, don Perfecto Ruiz, cedido galaantemente para esta fiesta y consistirá en una pequeña merienda servida por los acreditados establecimientos de esta capital y un baile amenizado por una selecta orquesta y una banda de música.

Ese día se concederán dos premios, recuerdo de la Sociedad a la señorita que llegue a la primera y a la que se marche la última.

Además se concederán otros dos premios dobles a las parejas que a juicio de un competente Jurado bailen mejor un schotis y un pasodoble castizos, ejecutados por la orquesta y banda, respectivamente, y de duración suficiente para que el Jurado pueda fallar en justicia.

A esta fiesta solo tendrán entrada, como ya se hizo presente en los programas, los socios y abonados del actual Concurso Hípico.

NATALICIO

En el día de ayer dió a luz una hermosa niña la esposa de nuestro querido amigo don Tomás Iglesias Azpiroz, oficial alumno de la Escuela Superior de Guerra.

A sus abuelos don Enrique de la Puente y Señora y don Pedro Iglesias, así como a los nuevos padres les hacemos presente nuestra afectuosa felicitación.

A la recién nacida se la impondrán los nombres de Julia-María.

ENFERMOS.

Se encuentra enferma hace días la encantadora señorita Nené Dorronso-Arana.

Se desea

hotel o piso amueblado con nueve camas, para la temporada de verano. Dirigir las ofertas a esta administración.

La Pension Victoria se recomienda sola, por su trato especial e independencia de sus habitaciones.

Por el ministerio de Gobernación, se concede a las Diputaciones provinciales de régimen común, un anticipo reintegrable, para atenciones de sus presupuestos.

La sociedad benéfica de conductores y mecánicos - automovilistas, ha celebrado con solemnidad la fiesta de su patrono San Cristóbal.

En la parroquia de San Lorenzo se celebró a las diez una misa y funeral por los socios difuntos, viéndose el acto muy concurrido.

Por la tarde han asistido aquéllos y sus familias a una jira campestre en las inmediaciones de la fuente llamada del Prior.

El domicilio social, instalado en la calle del Gid, estuvo adornado con colgaduras y banderas.

Ha reinado entre todos la mayor animación y armonía.

LA PENSION VICTORIA se recomienda sola, por su trato especial e independencia de sus habitaciones.

Por el ministerio de Gobernación, se concede a las Diputaciones provinciales de régimen común, un anticipo reintegrable, para atenciones de sus presupuestos.

La sociedad benéfica de conductores y mecánicos - automovilistas, ha celebrado con solemnidad la fiesta de su patrono San Cristóbal.

En la parroquia de San Lorenzo se celebró a las diez una misa y funeral por los socios difuntos, viéndose el acto muy concurrido.

Por la tarde han asistido aquéllos y sus familias a una jira campestre en las inmediaciones de la fuente llamada del Prior.

El domicilio social, instalado en la calle del Gid, estuvo adornado con colgaduras y banderas.

Ha reinado entre todos la mayor animación y armonía.

LA PENSION VICTORIA se recomienda sola, por su trato especial e independencia de sus habitaciones.

Por el ministerio de Gobernación, se concede a las Diputaciones provinciales de régimen común, un anticipo reintegrable, para atenciones de sus presupuestos.

La sociedad benéfica de conductores y mecánicos - automovilistas, ha celebrado con solemnidad la fiesta de su patrono San Cristóbal.

En la parroquia de San Lorenzo se celebró a las diez una misa y funeral por los socios difuntos, viéndose el acto muy concurrido.

Por la tarde han asistido aquéllos y sus familias a una jira campestre en las inmediaciones de la fuente llamada del Prior.

El domicilio social, instalado en la calle del Gid, estuvo adornado con colgaduras y banderas.

Ha reinado entre todos la mayor animación y armonía.

LA PENSION VICTORIA se recomienda sola, por su trato especial e independencia de sus habitaciones.

Por el ministerio de Gobernación, se concede a las Diputaciones provinciales de régimen común, un anticipo reintegrable, para atenciones de sus presupuestos.

La sociedad benéfica de conductores y mecánicos - automovilistas, ha celebrado con solemnidad la fiesta de su patrono San Cristóbal.

En la parroquia de San Lorenzo se celebró a las diez una misa y funeral por los socios difuntos, viéndose el acto muy concurrido.

Por la tarde han asistido aquéllos y sus familias a una jira campestre en las inmediaciones de la fuente llamada del Prior.

El domicilio social, instalado en la calle del Gid, estuvo adornado con colgaduras y banderas.

## NECROLOGICAS.

Solemnemente y con sentidas manifestaciones de duelo en las que han tomado parte todas las clases sociales, se han verificado las honras fúnebres del ilustre abogado don Gregorio Gutiérrez.

Ayer tarde se verificó la conducción del cadáver al Cementerio de San José.

Entre las largas filas de asilados de varios establecimientos benéficos, con hachones, marchaba la Universidad de Parroquias de Burgos, con sus cruces. El severo féretro que encerraba los restos mortales del señor Gutiérrez iba cubierto con el birrelo y la toga.

Presidían el duelo el muy ilustre señor don Hermenegildo Martínez, secretario de Cámara de su Eminencia en representación del Cardenal Benlloch, el R. P. Arámburu, padre espiritual del finado, decano del Colegio de Abogados don Pedro Jesús García de los Ríos, don Julián Martínez Varea, don Juan Antonio Gutiérrez Moliner y don Jesús y don Ignacio Martínez, en representación de la familia.

Además del decano del Colegio de abogados asistieron también de birrelo y toga los letrados señores Fournier, Dato, Gómez, Gutiérrez Moliner, Merino, Armino, de la Fuente, García y García, García Arnáiz, Alfaro, Cuesla.

Representando a la Excmo. Diputación asistieron el presidente, vicepresidente y secretario, señores de la Torre, Amézcaga y Tena.

Varios señores letrados llevaban cintas negras que pendían del féretro.

Despedido el duelo en las Sierritas de Jesús, la familia, representaciones del Colegio de Abogados y Diputación y numerosas amistades se trasladaron en coches y automóviles al Cementerio de San José, donde esperaban los hijos del finado.

Una vez rezado el responso fué llevado el féretro en hombros de varios letrados hasta el nicho en que recibió cristiana sepultura.

Esta mañana y también con numerosa concurrencia, se ha verificado el funeral en la parroquia de San Lesmes.

Desearse en paz y a sus hijos nuestros queridos amigos, y demás distinguida familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Desearse en paz y a sus hijos nuestros queridos amigos, y demás distinguida familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Desearse en paz y a sus hijos nuestros queridos amigos, y demás distinguida familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Desearse en paz y a sus hijos nuestros queridos amigos, y demás distinguida familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Desearse en paz y a sus hijos nuestros queridos amigos, y demás distinguida familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Desearse en paz y a sus hijos nuestros queridos amigos, y demás distinguida familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Desearse en paz y a sus hijos nuestros queridos amigos, y demás distinguida familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Desearse en paz y a sus hijos nuestros queridos amigos, y demás distinguida familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Desearse en paz y a sus hijos nuestros queridos amigos, y demás distinguida familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Desearse en paz y a sus hijos nuestros queridos amigos, y demás distinguida familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Desearse en paz y a sus hijos nuestros queridos amigos, y demás distinguida familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Desearse en paz y a sus hijos nuestros queridos amigos, y demás distinguida familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Desearse en paz y a sus hijos nuestros queridos amigos, y demás distinguida familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Desearse en paz y a sus hijos nuestros queridos amigos, y demás distinguida familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Desearse en paz y a sus hijos nuestros queridos amigos, y demás distinguida familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Desearse en paz y a sus hijos nuestros queridos amigos, y demás distinguida familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Desearse en paz y a sus hijos nuestros queridos amigos, y demás distinguida familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Desearse en paz y a sus hijos nuestros queridos amigos, y demás distinguida familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Desearse en paz y a sus hijos nuestros queridos amigos, y demás distinguida familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Desearse en paz y a sus hijos nuestros queridos amigos, y demás distinguida familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Desearse en paz y a sus hijos nuestros queridos amigos, y demás distinguida familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Desearse en paz y a sus hijos nuestros queridos amigos, y demás distinguida familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Desearse en paz y a sus hijos nuestros queridos amigos, y demás distinguida familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Desearse en paz y a sus hijos nuestros queridos amigos, y demás distinguida familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Desearse en paz y a sus hijos nuestros queridos amigos, y demás distinguida familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Desearse en paz y a sus hijos nuestros queridos amigos, y demás distinguida familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Desearse en paz y a sus hijos nuestros queridos amigos, y demás distinguida familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Desearse en paz y a sus hijos nuestros queridos amigos, y demás distinguida familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Desearse en paz y a sus hijos nuestros queridos amigos, y demás distinguida familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

# Información telefónica de esta tarde

## Varias noticias

### EN PALACIO.

Despachó con el Rey el general Navarro.

—La Reina con la duquesa de San Carlos y el marqués de Bendaña estuvo en el Asilo de Nuestra Señora de la Paloma, presenciando el reparto de premios.

El Rey recibió al conde de Cudillo, señor Vedia, expresidente de la Cámara de diputados de Buenos Aires, a don Vicente Gay y al señor Rubio y otros.

### LLEGADA DE INFANTES.

En el expreso de Andalucía llegaron esta mañana el infante don Carlos y su hija la infantita Isabel Alfonso.

Esta marchará a San Sebastián con la Reina Cristina.

### DE LA CONFERENCIA HISPANO-FRANCESA.

A las once de la mañana quedaron reunidos en la Presidencia los delegados franceses y españoles.

La reunión se prolongó hasta la una de la tarde.

De lo acordado en la reunión se facilitó la siguiente nota:

«Los delegados franceses y españoles reunidos esta mañana en la Presidencia, han ultimado la redacción definitiva del acuerdo político y han acabado su labor completamente respecto a este asunto.»

El texto de dicho acuerdo político, redactado en tal forma será sometido a la aprobación de los Gobiernos.

De esta gestión se dará cuenta en la sesión plenaria que se reunirá mañana probablemente por la noche.

### MANIFESTACIONES DE JORDANA.

Al salir de la Presidencia dijo Gómez Jordana a los periodistas que la Conferencia continuará sus trabajos, porque todavía hay varios temas que estudiar.

Un periodista preguntó:

—¿La sesión plenaria de mañana será la última?

—No, habrá por lo menos otra.

Luego dijo que el día de hoy lo dedicaría a la Cruz Roja.

—Los delegados no trabajaron esta tarde y bien merecen el descanso después del trabajo de estos días.

Aguirre de Cárcer que salió poco después, dijo que suponía se aprobaría mañana el acuerdo político, porque todos estaban conformes.

### EL DIA DEL PRESIDENTE.

Primo de Rivera mejorado, de su indisposición ha abandonado esta mañana el lecho, despachando con el subsecretario de Estado y el de Gobernación.

Después conferenció con el general Navarro y recibió la visita del infante don Carlos.

### SE FIJA LA TASA MINIMA DEL TRIGO.

La «Gaceta» publica hoy una real orden en la que se dispone que, a partir de esta fecha y hasta 1.º de agosto de 1926, se establezca con carácter obligatorio o para los trigos nacionales el precio mínimo de 47 pesetas quintal métrico (equivalencia aproximada de 20,35 pesetas fanega de 91 libras) sobre vagón estación de origen o sobre carro, incluyendo en este caso el transporte hasta cinco kilómetros en dicho precio, cuando este sea el medio de conducción que se emplee.

Las adquisiciones o demandas de trigos que se hagan a precios inferiores al señalado serán consideradas como especulación abusiva en artículos alimenticios, determinada en el párrafo tercero del artículo noveno del real decreto de 3 de noviembre de 1923, y sancionada con la pérdida del 50 por 100 del valor de la mercancía más la multa correspondiente.

### EL PRESUPUESTO DE GUERRA.

Esta madrugada han facilitado en la Presidencia la siguiente nota:

«Parte de la Prensa periódica ha hecho determinadas insinuaciones referentes, principalmente, a los aumentos que el actual presupuesto de Guerra ofrece comparado con el anterior, y a fin de evitar torcidas interpretaciones, el Directorio militar estima conveniente hacer públicas algunas aclaraciones encaminadas a dejar las cosas en su verdadero lugar.»

En efecto, si aisladamente se examina el presupuesto del Ministerio de la Guerra para 1925-26, al compararlo con el de 1924-25 ofrece un aumento de pesetas 84.470.800,57; pero si se estudia

ba que tal aumento es esencialmente de forma y no de fondo toda vez que al de 1924-25, además de los citados en el estado letra A, se concedieron créditos por la suma de 81.155.826,18 de acuerdo con la autorización establecida en el apartado c) del artículo 2.º de dicha ley, de Presupuestos, relacionada con el cumplimiento de la ley de 29 de junio de 1918, que autorizó gastos de material por valor de pesetas 1.306.521.644 en doce años. En el vigente ejercicio se ha considerado lo preferible incluir estos pagos cifrándolos de nuevo conforme se hacía en épocas anteriores en el estado letra A por el importe que se conceptúa indispensable invertir en el año económico y que se calcula en pesetas 80.995.558, cuya suma, por consiguiente, no es un mayor gasto, sino que por el contrario, resulta algo menor, que la de los concedidos en 1924-25, en observancia de la autorización antes mencionada.

La diferencia que existe después del natural desglose de cifras, obedece a la necesidad de atender a las obligaciones derivadas del servicio militar obligatorio a que se contrae en el real decreto de 27 de febrero de 1925, consignando e por tanto, 3.750.000 pesetas para las primeras puestas de vestuario de los individuos de nueva entrada en el mencionado servicio y 390.000, para mobiliario, material de oficina y sanitario, de las Juntas de Clasificación y Revisión, e importando estas partidas más de los referidos ochenta millones 995.558, la cantidad de pesetas 85.135.558, claro es que ascendiendo el aumento con que se presenta el actual presupuesto solo a 84.470.800,57, resulta indudable que su parificación, hecha sin prejuicios, con el de 1924-25 refleja una baja, en realidad, en los servicios ordinarios antes establecidos en el Ministerio de la guerra de pesetas 661.758.»

FIRMA REGIA.

Se han facilitado los siguientes decretos:

—Hacienda.—Nombrando a don Pascual Abad, jefe de Administración de tercera clase de la Dirección general de Rentas públicas.

—Idem interventor de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, a don José María Bonilla, jefe de Administración de primera clase.

—Marina.—Aprobando el título que ha de adicionarse a la vigente ley de enjuiciamiento de la Marina.

—Fomento.—Autorizando al ministro para contratar por concurso las obras del tramo metálico del puente Alfonso XIII sobre el Guadalquivir (Málaga).

—Nombrando presidente del Consejo de minería a don Nicanor Mococho.

—Idem ingeniero jefe de primera clase de Montes, a don Marceño Negrete.

—Idem de segunda clase, a don Luis Giménez.

—Guerra.—Concediendo el pase a la segunda reserva al teniente general don Juan López Herrero.

—Nombrando secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina al coronel don Pedro Berdugo Castro.

EN EL SUPREMO DE GUERRA.

En la Sala de Justicia del Supremo de Guerra se hizo esta mañana la causa contra un capitán retirado.

El fiscal y defensor coincidieron en la apreciación, pidiendo el segundo que se aplicara la pena mínima.

—La labor señalada para la semana próxima es la siguiente:

—Lunes.—Visita de la causa con tres guardias de orden público por insubordinación.

—Martes.—Sesión del pleno, quedando terminado el actual período de actuación jurídica y comenzando las vacaciones que terminarán el 15 de septiembre.

—En el pleno de mañana se examinará la propuesta de ascenso del coronel, hoy general, don Alfredo Coronel.

También se examinarán las del comandante de Estado Mayor don Emilio Esteban y las de los jefes de igual empleo del Arma de Infantería don José Caldeira, y don Vicente Pérez y alféreces don Ángel Arévalo y Juan Denazar.

PARTE OFICIAL DE MARRUECOS.

En la Presidencia facilitaron esta madrugada el siguiente parte:

«En la noche pasada los blocaos de Ain Guenen hicieron fuego sobre un convoy enemigo, y esta mañana, al practicar un reconocimiento, se encontraron 11

cabezas de ganado, que el enemigo no pudo retirar.

Con motivo del reconocimiento que una columna francesa hará mañana desde Arbaua hacia el Lucus, se ha dispuesto que dos columnas cubran el sector del río, desde el vado de Sebhat hasta Huati.

Mañana saldrá para Rabat, en el «Victoria Eugenia», el contraalmirante Guerra, jefe de las fuerzas navales de África.»

## De provincias

FLETA CANTA EN LA PLAZA DE TOROS.

Valencia.—Se ha resuelto el contrato para el concierto que dará Fleta en la plaza de toros.

Cobrarán 45.000 y las entradas costarán doce pesetas las localidades numeradas, diez las no numeradas y la entrada general cuatro.

Tomará también parte la artista Matilde de Lerma.

## JAPONESSES EXPULSADOS.

Barcelona.—A bordo del «Isla de Pango» han llegado 28 japoneses expulsados de Colombo como supuestos agitadores comunistas. Ellos dicen que no profesan tales ideas.

Pasarán al Reina Cristina en espera de la determinación del Directorio.

## EL FISCAL DEL SUPREMO.

Bilbao.—Se encuentra en esta el fiscal del Tribunal Supremo.

## De Marruecos

VARIAS NOTICIAS.

Tetuán.—Ha marchado con permiso el cónsul e interventor don Luis Villas.

Un escuadrón del regimiento de la Victoria ha realizado un extenso reconocimiento desde Ben-Karrich por las barrancadas de Busemal, Penas, Beni-Hozmar y Beni-Karrich, avanzando después por el llano hasta enlazar con las fuerzas que guarnecen Laucien. El escuadrón registró todas las alturas sin encontrar enemigo.

Mejoran de sus heridas el teniente Franco Roca, de Regulares de Tetuán, y el alférez del Tercio don Blas Moreno.

Un pequeño núcleo rebelde intentó pasar ganado por la línea de Regaia en las inmediaciones del «blocao» Penas; descubiertos por nuestras fuerzas, fué dispersado dejando en nuestro poder 25 cabezas de ganado, que recogieron nuestros soldados.

—Ha puesto fin a su vida el legionario de la séptima bandera Juan Cárdenas Martín.

En las inmediaciones del cuartel de Intendencia rieron el paisano Francisco Gómez y el soldado del Centro Electrotécnico Victoriano Alonso García, y resultó el primero con una puñalada en la ingle.

## LOS REBELDES EN LA ZONA FRANCESA.

Fez.—En la región de Fez el Bali, una operación llevada con rapidez ha permitido recuperar algunos poblados a orillas del Uerga y devolver la libertad a un centenar de mujeres y niños que el enemigo había cogido de rehenes para obligar a aquellas tribus a sumarse a la disidencia.

El grupo móvil que opera por el alto Leben ha rechazado con fuego de granadas un ataque contra la posición de Bas Taza.

Se acentúa la presión del enemigo señalada ayer al Sur del Uerga.

Una harka enemiga está operando en la región de Kolkynne y Kalla des Slees.

## ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Regimiento Lanceros de España 7.º DE CABALLERIA.

El día 24 del actual y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en el cuartel que ocupa el citado regimiento la venta en pública subasta de un caballo por desecho que tiene el expresado; debiendo ser los licitadores agricultores o ganaderos, circunstancia que acreditarán presentando los correspondientes recibos de contribución rústica o pecuaria; siendo el importe de este anuncio de cuenta del licitador a quien se le adjudique dicho semoviente.

Burgos 4 de Julio de 1925.—El comandante Mayor.—Leonardo Ibarra.

Pérdida de un imparable de oro con un záfiro y chispas de brillantes, entre el Espolón, Isla y Flora. Se gratificará al que lo entregue en Villa-Cándida, Casillas, Burgos.

Se necesita Empleado para encargado de ventas en el Garage X. Calle de Madrid, 5.

## Sección financiera

Valores del Estado	Día 9	Día 10
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	70 25	70 00
— A. de 500	70 75	70 90
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	84 15	84 50
— A. de 1.000		
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000	88 50	
— A. de 500		
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	95 20	95 25
— A. de 500		
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	94 65	
— A. de 500		
Tesoros 5 %		
A tres años	103 15	103 25
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias:		
4 por 100	92 60	92 60
Id. 5 por 100	101 70	101 70
Id. 6 por 100	110 80	110 80
Marruecos, 5 por 100		79 85
Acciones		
Banco de España	568 00	568 00
Hipotecario	560 00	565 00
Hispano Americano		
Río de la Plata	51 00	50 00
Central		
Español de Crédito	68 00	68 00
Arrendataria de Tabacos		
Explosivos		400 00
Azucareras preferentes ordinarias	105 00	
Altos Hornos		
Duro Felguera	81 00	
Madrid-Zaragoza-Alicante	347 00	344 00
Norte de España	369 00	372 00
Obligaciones		
Norte de España: 1.ª serie	66 50	66 65
— 2.ª —	66 50	66 65
— 3.ª —	66 50	66 65
— 4.ª —	64 00	64 25
— 5.ª —	64 25	64 25
6 por 100		103 00
Valencia 5 1/2 por 100	96 00	96 00
Alicante 5 por 100 F.		
— 5 1/2 por 100 H.		
Madrid-Aragón		
Río Tinto 6 por 100		
Peñarroya 6 por 100	98 00	
C.ª Trasmontana 6 por 100	105 75	
Gas Madrid		
Cambio internacional		
Francos	32 55	32 45
Libras esterlinas	55 45	55 45
Francos suizos	153 70	153 75
— belgas	32 10	32 00
Liras	25 50	25 35
Dólares	6 87	6 88
Marcos		
BOLSA DE BILBAO		
Banco de Bilbao		1627
— de Vizcaya		
Agrícola Comercial		
Crédito Unión Minera		
Naviera Soñá-Aznar		
— Nervión		
— Unión		160 00
— Bilbao		
— Mundaca		
Hidroeléctrica-Iberica		565 00
Papelera Española		84 00
Resinera Española		188 00

Se vende Automóvil conducción interior, cuatro asientos. Casi nuevo. Razón, Ferrería de Ruperto Gimenez.

Sirvienta Se necesita, de 25 años en adelante. Razón Plaza de Prim, 25 y 24, pral. de recha.

Se venden terrenos propios para edificar en el casco de la población. Razón, Calera 21, 1.ª derecha.

Camioneta Ford seminueva, se vende a prueba. Pedro Emperador, Melgar de Fernamental.

AUTOMÓVILES DE OCASIÓN de varias marcas en marcha y a toda prueba desde 900 pesetas. Informes: GARAGE MODERNO

Vacas lecheras Se venden cuatro con buena producción de leche, en el establo del señor Moliner. Se venden también unas novillas de año, de pura raza holandesa.

Establecimiento de electricidad Venta de toda clase de material eléctrico para instalaciones, alumbrado, timbres y teléfonos. Maquinaria A. E. G. de Berlín PRECIOS DE FABRICA

JACINTO MANRIQUE Lain Calvo, 28 y Arco del Pilar. Teléfono 8-25

Cuartos de Baño Ninguna persona de buen gusto que quiera unir la inmejorable calidad a la mayor economía, debe instalarlo sin saltar con él

Centro de Representaciones Vitoria 14, bajo.—Teléfono 415

Marrodán y Rezola Sucesores de Salustiano Marrodán LOGROÑO

Esta casa fabrica las mejores prensas y material para la elaboración de vino

Pidase catálogo gratis

LARA Muebles de lujo y económicos. Camas de todos los estilos. Isla, 13 y 15.—Burgos.

## Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Julia María Ibeas de la Puenta.

Matrimonios.—Emilio Villalvilla Prado, con María del Carmen Pérez Ortega, mañana a las once en San Cosme.

Cirilo Saez Santamaría, con Felisa Moreno Pérez, mañana a las siete en San Lesmes.

Eliseo Martínez, con Urbana Medavilla, mañana a las siete en San Gil.

Defunciones.—Carmen Peña González, de Burgos, 3 años, Santa Clara 4.

Francisco Javier Bernal, de Burgos, 10 meses, Cortes.

Juan Arconada García, de Burgos, 7 meses, Barrio Gimeno 17.

María Espinosa Espinosa, de Burgos, 77 años, Lain-Calvo 16.

Isabel de la Hoya Villanueva, de Villalón, 54 años, Gordón 2.

## BOLETIN METEOROLOGICO

Día 10.—Observaciones del Instituto provincial.

BAROMETRO: A las ocho de la mañana, 698'2. A las cuatro de la tarde, 697'5.

TEMPERATURAS: Máxima a la sombra, 17'2. Mínima a la sombra, 7'4.

DIRECCIÓN DEL VIENTO: A las ocho de la mañana, NE. A las cuatro de la tarde, NE.

## Notas Religiosas

CULTOS.

NOVENA DEL CARMEN En la iglesia de Padres Carmelitas se celebra por la mañana a las seis con misa y rosario.

También se dirá la novena en las de las ocho, nueve y once.

Por la tarde a las siete, exposición, rosario, sermón por el R. P. Eugenio de San José, C. D., profesor de Teología mística en el seminario de Oviedo, novena y rosario cantados, terminándose con la bendición y salve popular.

—San Lorenzo.—Todos los días a las nueve, misa cantada en el altar de la Virgen del Carmen y a continuación la novena.

Por la tarde a las siete y media, rosario, novena y cánticos.

## Palomas

para el Tiro de Pichón de Burgos, se necesitan. Razón, señor marqués de Fuente Pelayo o Relojería de Villanueva, Espolón.

## LA BOMBILLA

El acreditado establecimiento de LA BOMBILLA ha mejorado notablemente sus servicios, montando surtidores modernos que están llamando justamente la atención.

Géneros de primera calidad. Café, refrescos y licores de todas las clases.

TODO EL MUNDO A LA BOMBILLA.

## Frigorífica Burgalesa

AMANCIO DOMINGO Como principio de temporada, sumo nistro todos los pedidos de hielo que se me hagan a 10 céntimos kilo.

GENERAL SANZ PASTOR, 6 Teléfono, 521

## A los médicos, drogueros y farmacéuticos

De vez en cuando, los practicantes del arte médico envían y reciben muestras de drogas y medicamentos. ¡Qué gran servicio prestarían a los pobres misioneros reservándose una pequeña parte en el reparto de estas muestras gratuitas! El Sodalicio de San Pedro Claver, Madrid, Plaza de Chamberí, 3, se encarga voluntariamente de ser su intermediario para su expedición. La siguiente carta, que le dirige, en 8 de octubre de 1921, el R. P. Baltazar, C. S. Sp., misionero en el Kilimandjaro (África occidental), les servirá tal vez, de estímulo.

«Desde que me han enviado ustedes dos botellas de thymol, ha tenido que comprar una en Tanga, donde cuesta muy cara. Es el único remedio eficaz contra la terrible Helmintiasis, llamada «sufura» por los negros, que, lenta, pero seguramente, mata millones de personas de todas edades. Ordinariamente, doy a cada enfermo tres cucharadas pequeñas de thymol diarias. Hasta mediadía no debe ingerir ningún alimento, contentándose con beber. En los casos graves se duplica la dosis, administrando al enfermo una cucharadita cada hora. Si el mal no ha llegado a su último período, el alivio se produce siempre. En esta región, centenares de personas se han curado completamente, gracias al thymol, pudiendo reanudar sin dificultad su trabajo ordinario.»

## ESPECIALISTAS

en estómago, intestinos, hígado y su Cirugía

DOCTORES CASTILLA Y ARANSAY RAYOS X

Vitoria.—Teléfono 860 (Portal de Alí, núm. 2. Clínica).

## Fotografía eléctrica

Doce retratos, 70 céntimos. Doce ídem, propios para carnets de Somaén y kilométricos, 1'40.

Lain-Calvo, 16, planta baja. Desde las cinco de la tarde en adelante

## JOYERIA DE MODA

SOTUARES Y JOYAS montadas con las inalterables.

PERLA ORIENTE Venta exclusiva en esta casa.

## JULIO MONTES

Fotógrafo de la Real Casa San Juan, 63, entresuelo. Teléfono núm. 413. Esta casa solo hace los trabajos fuera del establecimiento previo aviso

## PABLO BARBERO

Almacén de vinos de todas clases Depósito en la Alhóndiga, número 54 Almacén, Miranda, número 9

## AUTOMOVILES - MAQUINARIA

REPARACIONES RAPIDAS Y ECONOMICAS GARAGE ELECTRICO Teléfono 493 LOS DOS CHAUFFEURS

## HILO DE SISAL

Garantizamos nuestra calidad de hilo y ovillado Consulten precio por fardo de seis ovillos con 7.125 metros de longitud y 22 kilos y medio de peso

## URIBARRI Y COMAÑIA

Esperanza, 3. Bilbao.

## BALNEARIO DE VALDELATEJA

Aguas bicarbonatadas, sódico azoadas, termales Están indicadísimas y dan excelente resultado en el REUMATISMO en todas sus formas: Hipercloridria, heridas, luxaciones, etc., etc. Capilla y pabellón de chorros y baños. Servicio de automóvil desde Burgos, que sale a las ocho, de la calle de Vitoria número 2 y llega al Establecimiento a las diez. Grandes reformas - Las habitaciones disponen de luz y agua corriente - Servicio de automóviles para el Balneario.

## VINOS Y COÑAC

PEDRO DOMEQ Y COMPAÑIA JEREZ DE LA FRONTERA

Representante: LUIS DE PABLO Nuño-Rasura, 2 y 4 BURGOS

## CALZADOS COSIDOS A MANO

Para caballeros, por 11 pesetas un par para campo, brodeguí, vaqueta natural, suela doble, peso un kilo. Por 16 pesetas un par zapato o brodeguí para vestir, boxcañ negro 1.ª, horma yanqui o villarejo. Por 18 pesetas en piel color avellana. Pudiendo cuatro pares descontamos una peseta por par.

Para señoras: Por 1

INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.

Las fechas corresponden a las del último mercado.

Castronuño, 9
Trigo a 84 reales fanega, centeno a 70, cebada a 40, yeros a 60, patatas a 3'50

Reventa de Campos, 9
Trigo a 90, centeno a 75, cebada a 64, avena a 48, yeros a 80, garbanzos a 17'25, patatas a 4'09.

Villacalabuy, 9
Trigo a 85, centeno a 80, cebada a 72, avena a 40, yeros a 60, patatas a 3'00.

Ciudad Rodrigo, 9
Trigo a 91 reales la fanega, centeno a 77, cebada a 70, avena a 40, yeros a 60, garbanzos a 17, patatas a 2'50.

Sahagún, 9
Trigo a 90, centeno a 82, cebada a 62, avena a 40, yeros a 60, patatas a 2'75.

Palencia, 8
Trigo a 90, centeno a 75, cebada a 76, avena a 50, yeros a 80, garbanzos a 17, patatas a 3'25.

Astudillo, 5
Trigo a 90, centeno a 75, cebada a 65, avena a 50, yeros a 80, patatas a 3'25.

León, 9
Trigo a 90, centeno a 84, cebada a 76, avena a 50, yeros a 80, patatas a 4'00.

Mercado de Burgos
Cereales y harinas, 9
Trigo mocho a 95'80 reales fanega idem rojo a 95'00, álaga a 92, centeno a 70, cebada a 76, avena a 54, yeros a 108, alholvas a 72, fijos a 64, harina 1.ª a 60 pesetas los 100 kilos, harina 2.ª a 44, comidilla a 56, salvadillo a 51, salvado a 55

De la provincia
Covarrubias, 8
Trigo a 88, centeno a 76, cebada a 60, avena a 40, yeros a 110, patatas a 3'75, fijos a 60, garbanzos a pesetas.

TRIBUNALES

VISTA DE UNA CAUSA POR HOMICIDIO.

Mañana sábado, a las once, empezará en la Audiencia de esta ciudad, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Roa, contra Pedro Sanz Acon, por homicidio, perpetrado en la persona de Teófilo Sanz Sanz.

Constituirá el Tribunal don Gaspar Grotta, presidente; don Miguel de Otal y don Luciano Suárez Valdés magistrados; y actuará como fiscal el Sr. M. don Isidoro Díaz Canseco.

El Ministerio Fiscal califica los hechos de homicidio, del que es responsable en concepto de autor, el procesado, con la agravante número 18 del artículo 10, y pide la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, accesorias y costas, e indemnización de diez mil pesetas.

El letrado defensor del encartado, don Benito M. Andrade, estima que concurre en favor del procesado, la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8.ª del Código Penal, con sus tres requisitos, por lo que pide la absolución.

Caja Central de Ahorros y Préstamos DE LA Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos
Imposiciones a plazo de un año 4'50 por 100
Préstamos a Sindicatos Agrícolas Católicos, para compra de fincas, abonos, semillas, maquinaria, ganadería, etc., al 5'50 por 100

BOLETIN OFICIAL

Presidencia del Directorio.—Real decreto disponiendo que se entiendan aclarados en la forma que se indica, los artículos 549 del Estatuto Municipal y 71 y 73 del Reglamento de Haciendas locales. Real orden recordando a las Diputaciones y a los Ayuntamientos la obligación de consignar en sus Presupuestos cantidades para la Junta de Reformas Sociales.

Dirección general de Administración.—Se dispone sea publicado en el «Boletín Oficial» el acuerdo de las Corporaciones municipales de Tullida del Agua y Tablada de Rudrón de suprimir el Ayuntamiento de Tablada y agregar su término al de Tullida.

Gobierno civil.—Circular sobre vedados de caza. Diputación provincial.—Se hace público que el Ayuntamiento de Coculina ha incoado expediente en solicitud de perdón de la contribución territorial por pérdida de cosecha. Providencias judiciales.

Anuncios oficiales.—Por el Señor jefe de Obras Públicas, y previa tramitación del oportuno expediente, se declara la necesidad de ocupación de terrenos en el término municipal de Modubar de la Emparedada, para la construcción del ferrocarril Ontaneda-Catalayud.

Relación rectificada de propietarios interesados en la expropiación de fincas del término municipal de Cascajares de la Sierra con motivo de la construcción del ferrocarril Ontaneda-Catalayud. Otros anuncios de varias Alcaldías

Unión - Radio MADRID

EAJ 7 430 M.

Programa para mañana: De 14.30 a 15.30. «La hora de sobremesa». Señales horarias. Noticias. Música. Chistes. Anécdotas. Cartelera, etc.

17.0. Literatura y música. Gina Montli (Soprano). Sexteto Unión Radio. El sexteto: «Sanson y Dalila», Saint-Saens. Gina Montli: «Celos cubanos», Sagi-Barba. «El suspiro del moro», Chapí. Charla por Luis de Tapia. El sexteto: «Silvia», Delibes. Gina Montli: «Coplas de amores», Gómez. «Ay, ay, ay!» (serenata criolla), Freire. El sexteto: «La zarzuela», Chapí. 18.0. Música de baile. 20.0. Cierre de la Estación.

ALTARES Oratorios en general.—Mobliliario religioso, VALERIANO MARTINEZ (Sucesor de Saturnino López) Puebla, 37.—BURGOS.

SOLUCION BENEDICTO DE Glicerofosfato de Cal con CREOSOL
INSOLUBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS
CATARROS CRONICOS, BRONQUITIS, INFECCIONES SUPURATIVAS Y OMBLIGAS GENERALES
VENTA: GRAN CALLES 17, FARMACIA DE DEPÓSITO DE BENEDICTO, SAN BERNARDO, MADRID



FABRICA DE LIBROS [RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA RUFINO S. GONZALO Huerto del Rey, 2, 4 y 6.—BURGOS.

¡Agricultores! Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales, agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan. Todas las casas que se dedican a la venta de abonos químicos o minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE. En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Barquillo 21, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta o verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

INFORMACION MILITAR

DESTINOS. El capellán auxiliar del Ejército con destino en el regimiento Lanceros de España, pasará a prestar sus servicios al 1.º Ligero de Artillería, GRATIFICACIONES.

Se concede la de 1.200 pesetas por dos quinquenios y dos anualidades a don Vicente Rojo Arana y de 500 por un quinquenio a don Ernesto Pérez Lázaro, oficiales segundos del Cuerpo de Oficinas militares, ambos afectos a la Capitanía general de esta región.

ZUAZO Eficaz en las afecciones crónicas del aparato respiratorio y en la predisposición catarral. Nuevo arrendatario Reforma total de todos los servicios. Médico director: DR. ELEIZEGUI por oposición del Cuerpo de Baño.

Elevación de aguas para riegos y usos domésticos Bombas movidas por motores a gasolina o eléctricos. Bombas eléctricas que consumen menos que una lámpara de 32 bujías, elevando el agua hasta 45 metros de altura Precio, 4'80 pesetas. Ventas a plazos Garage X.—Calle Madrid, 5 (Hospital de la Concepción)

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

La Válvula (lámpara) ideal "TUNGSRAM" Para aparatos radiotelefónicos, es la M. R. 5, débil consumo (0'06 ampere), pesetas 16, y la H. 5 (consumo corriente), a pesetas 10'80 una. Pídanla a su proveedor, o a LÁMPARA TUNGSRAM Montera, 10 — MADRID

AUTOMÓVILES LANCIA El coche de verdadera calidad Para el que no existen malas carreteras Debido a su suspensión ideal Coches de población, turismo, chasis para camionetas y ómnibus SE SOLICITAN AGENTES Continental-auto, S. A. TORRIJOS, 24 Madrid

COMPANIA HAMBURGUESA SUDAMERICANA Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrts Gesellschaft
Servicio regular de vapores correos alemanes de gran porte, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de Bilbao directo y sin trasbordos para Montevideo y Buenos Aires.
Próximas salidas: Vapor de lujo CAP POLONIO, 5 de julio. Vapor de lujo CAP POLONIO, 15 de septiembre. Vapor rápido ANTONIO DELFINO, 4 de octubre. Vapor rápido CAP NORTE, 25 de octubre. Vapor de lujo CAP POLONIO, 15 de noviembre.

Lloyd-Norte Alemán-Bremen Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América. Directamente para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos alemanes de gran porte: 30 de julio, vapor "Werra", Pesetas 58'95. 26 de agosto, vapor "Sierra Morena", Pesetas 63'95. 10 de septiembre, vapor "Koenig", Pesetas 56'95. 23 de septiembre, vapor "Sierra Córdoba", Pesetas 63'95. Los vapores "Sierra Morena" y "Sierra Córdoba" admiten pasajeros de primera clase y tercera clase y el "Werra", y "Koenig" clase intermedia y tercera. Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados. Para más detalles informen el agente general de la Compañía en España LUIS G. REBOREDO ISLA VIGO: García Ollioqui, 2.—Villagarcía: Marlna, 14. Buenos Aires: Cangallo, 336. Directamente para la Habana saldrán de este puerto los magníficos vapores correos de gran porte.

HOTEL SUIZA Delegados provinciales Sardinero-Santander y subdelegados locales, necesita importante Institución Comercial extranjera. Sólo tratará con personas serias, activas muy bien relacionadas con fabricantes, exportadores y comerciantes mayoristas respectivas localidades. Preferidas personas con experiencia ramo Seguros o análogo. Credita comisión. Dirigirse con referencias: INALTRADE, Apartado 40, Madrid.

Balneario de Fuensanta de Gayangos a 750 metros sobre el nivel del mar Las mejores aguas sulfuroso-cálcicas nitrogenadas para todas las enfermedades de la piel y vías respiratorias. Coches a todos los trenes; estación de Bercedo (vía de la Robla). ROZAS Y PEÑA

SULFATO DE AMONIACO EL MEJOR FERTILIZANTE... NITROGENADO PARA LA TIERRA BRITISH SULPHATE OF AMMONIA FEDERATION LIMITED Agencia de propaganda: Valencia-Grao; Muelle, 5 o Valencia; Comedias, 22

Reglamento (3) para la ejecución del Real decreto-ley de 24 de marzo de 1925, creando la Junta consultiva del crédito agrícola
Artículo 37. Recibida la solicitud y documentación necesarias en la Comisión ejecutiva, ésta acordará aceptar, en principio, o desestimar la pretensión, o bien ordenará ejecutar las informaciones complementarias o comprobatorias que estime necesarias, utilizando el personal técnico indispensable. Artículo 38. Para los gastos que sean precisos para las antedichas informaciones, deberá depositar el peticionario una cantidad prudencial, fijada por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola. Artículo 39. Terminado el expediente de cada solicitud con los in-

Artículo 43. Asimismo deberán los prestatarios poner en conocimiento del Servicio Nacional de Crédito Agrícola la ejecución de aquellas obras, plantaciones, adquisiciones o arrendamientos, para lo cual se les concederán préstamos, incurriendo en la misma sanción que marca el artículo anterior en caso de incumplimiento de contrato. Tanto en estos casos como en los de préstamos pignoraticios y en los que hace referencia el artículo 42, el Servicio Nacional de Crédito Agrícola podrá disponer comprobaciones por personal técnico. Artículo 44. El tipo de interés de las distintas clases de préstamos no será mayor del 1 y medio por 100 sobre el fijado al capital del Estado y al de las Asociaciones agrícolas, no excediendo, entre uno y otro, en ningún caso, del 5 y medio por 100. Artículo 45. En los préstamos que pudieran hacerse a los Pósitos del Reino, se reducirá la prima del interés, sobre el que se abona al Estado, en un 0,75 por 100. Artículo 46. Cuando por circunstancias extraordinarias resulte totalmente antieconómico sostener el interés prefijado, podrá solicitarse autorización del Ministerio de Fomento para aumentar dicho interés, pero este aumento nunca podrá exceder del 1 y medio por 100 del tipo de interés que el Servicio Nacional de Crédito Agrícola pague por sus bonos u obligaciones. Artículo 47. Aparte de las cantidades antedichas, referentes al interés, deberán los prestatarios abonar aquellos gastos a que dé origen la operación que con ellos se verifique. Artículo 48. Los gastos a que hace referencia el artículo anterior serán anticipados al Servicio Nacional de Crédito Agrícola, a tenor de un razonado presupuesto, que se liquidará exactamente después de terminada la operación. Artículo 49. Al vencimiento de los plazos otorgados para los préstamos se procederá por los prestatarios a la devolución de las cantidades recibidas y de los intereses si los hubiere pendientes, según liquidación aprobada por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola. Los intereses se pagarán, mientras esté vigente el préstamo, por trimestres vencidos. En todos los casos los prestatarios harán los ingresos en las sucursales del Banco de España para su abono en la cuenta corriente del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, remitiendo el resguardo de ingreso a este último.

TITULO III Capital y reparto de beneficios. Artículo 52. El capital del Servicio Nacional de Crédito Agrícola será de cien millones de pesetas, aportando el Estado setenta y cinco millones en el número de años que considere conveniente, previa orden, en cada caso del Ministerio de Hacienda. La primera aportación del Estado es de diez millones de pesetas. Las entidades agrícolas o de crédito agrícola podrán suscribir veinticinco millones de pesetas para el completo de este capital, no pudiendo hacer suscripción por menos de diez mil pesetas cada entidad. En caso de no aportar estas entidades la totalidad que se les reserva, se abrirá suscripción al efecto. Artículo 53. Las aportaciones procedentes de las entidades agrícolas y las de particulares, en su caso, estarán representadas por títulos de valor nominal de 250 pesetas cada una. Artículo 54. Por la suscripción que verifiquen se entregarán a las entidades agrícolas títulos nominativos de 250 pesetas cada uno. Estos no podrán ser transferibles sino a entidades de la misma naturaleza, y siempre con la imprescindible autorización previa del Servicio Nacional de Crédito Agrícola.